

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 18 de Junio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y corraucados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.098

Parte Oficial.

Día 14.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden declarando que incurrir en la multa de 50 pesetas los comerciantes que no hagan en su libro diario los asientos de las operaciones de cada año, antes de finalizar el mes de Enero del siguiente.

—Otra declarando que el importe del sello de guerra es obligatorio en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

LA DEMAGOGIA BLANCA.

Cuando se trata de dar adjetivos a la democracia, los conservadores apuran el diccionario de la lengua, y no hay epíteto que no la apliquen por duro ó injustificado que sea. Para ellos hemos sido los demócratas, durante el periodo de la revolución, bullangueros que todo lo arreglábamos á los acordes del patriótico himno de Riego, turbando á cada instante la tranquilidad de los pacíficos habitantes con nuestras algaradas; hemos puesto nuestra atrevida mano en todo aquello que nuestros padres consideraban como inviolable; hemos agitado las conciencias timoratas proclamando la libertad de conciencia; hemos autorizado la libertad de no estudiar prescribiendo la libertad de enseñanza; hemos protegido á los criminales consignando en la ley fundamental la inviolabilidad del domicilio; hemos hecho de cada ciudadano un rey al declarar los derechos individuales; hemos sido unos insensatos estableciendo el sufragio universal; hemos sido los culpables de la insurrección de Cuba, deseando que las Antillas sean consideradas como una provincia española de lo que los centralizadores han dado en llamar la madre patria, no porque España las haya conquistado si no porque entra en sus propósitos tener en ellas eternamente un sistema colonizador de lo mas irritantes para pueblos que pueden vivir en el concierto de los libros; hemos esterilizado el rico y fértil suelo de nuestras provincias de Ultramar proclamando la abolición de la esclavitud, borron que en el último tercio del siglo XIX, nos ha impedido formar parte del concierto europeo; y, por último, para decirlo todo de una vez, nuestros adversarios han llevado su saña contra nosotros hasta calificarnos con la despreciativa frase de *chusma*.

Sería necesario todo el espacio de nuestro periódico para enumerar tan solo los calificativos que con el único objeto de deprimirnos y malquistarnos con la opinion, buscaron y rebuscaron los conservadores para lanzar á nuestro limpio rostro, abusando de la libertad de imprenta que le concedíamos.

Confesamos, sin embargo, que á pesar de toda nuestra demagogia; á pesar de nuestro propósito de tener constantemente perturbado el país con las calaveradas que nuestros enemigos nos atribuyen, tan solo porque deseamos la libertad en todas las

manifestaciones de la vida política, de la vida social, confesamos con franqueza que estamos asustados de lo que en punto á demagogia y á perturbacion moral hacen los conservadores dinásticos.

Y no se crea que el deseo de exagerar los defectos del adversario nos mueve á significar un escándalo que no sentimos, no; con toda la sinceridad de que somos capaces, decimos que nos han sorprendido ciertas declaraciones, y que jamás las hubiéramos esperado de los que nos han anatematizado con las mas injuriosas calificaciones.

¿Qué demagogia, por negra que sea, es capaz de decir en un país regido por instituciones constitucionales que si las recompensas dadas á cualquiera ciudadano se debieran al gobierno y no al rey, se despojaría el agraciado de ellas para arrojarlas al rostro del gobierno que las otorgara? ¿Pues qué, lo que dá el gobierno constitucional no lo dá el mismo jefe del Estado? Y despojarse de lo que honradamente se ha ganado para arrojarlo al rostro del gobierno, no sería arrojarlo al rostro del que habia asentido al parecer de sus ministros responsables?

No decimos mas sobre este particular, que abandonamos á la consideracion de nuestros lectores, y vamos á ocuparnos de otra afirmacion del general Martinez Campos.

Decia, y repitió con fruicion el mencionado general en la sesion del sábado: «dadme un capitán loco y Don Alfonso XII está en el trono á las veinticuatro horas.» Argumento terrible que el general lanzaba contra las instituciones, pues cuando menos se confiesa que tienen arraigo tan somero que caen al impulso de un capitán loco, porque si este impulso es capaz de levantar una institucion contra otra institucion, la accion de derribar es mas facil que la de levantar.

Por mas demagogos se nos tiene á nosotros que al general Martinez Campos y su partido, y sin embargo no nos atreveriamos nunca á afirmar plagiando su frase: «dadnos un capitán loco y la democracia gobierna el país a las veinticuatro horas.»

¡Demagogos blancos, cuidado, que enseñais al país mas de lo que conviene, segun decís vosotros!

(Nueva Prensa.)

Los periódicos ministeriales echan en cara al general Martinez Campos las gracias y recompensas que mereció á sus amigos de ayer,

Ha obtenido el general desde lo de Sagunto:

- 1.º Empleo de teniente general.
- 2.º El tercer entorchado de capitán general.
- 3.º Cruz de cuarta clase de San Fernando, pensionada con 10.000 pesetas.
- 4.º La capitania general de Cataluña.
- 5.º La de la isla de Cuba.
- 6.º La presidencia del Consejo de ministros.

¿Puede apetecerse mas? pregunta *La Patria*.

El general lo ha dicho y sin mordearse los labios: despojarse de todo esto y arrojarlo al rostro del gobierno que se lo dió.

Refiere un diario de Santander que dias pasados una pobre jóven de diez y nueve años se sintió en la calle acometida por los dolores de un alumbramiento prematuro; y habiendo llegado á duras penas á la puerta del hospital de San Rafael, solicitando amparo, le fué negado.

Una señora que por allí pasaba, la llevó á su casa, prodigándola los cuidados que requería.

Viva la caridad, sobre todo la que ejercen los que están mas llamados á practicarla.

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

Anuncio.

Habiendo empezado á satisfacerse por esta Caja los alcances de los licenciados de Cuba y regresados á la península el año 1876, se les advierte á los interesados que para cobrar sus créditos, bastará que al ser llamados en los *Boletines* de las provincias, acudan á este Centro por medio de los Alcaldes respectivos por cuyo conducto recibirán el importe íntegro, sin mas descuento que el premio de giro, no siendo necesario bajo concepto alguno que abandonen el punto de residencia, ni nombrar persona alguna que les represente; en la inteligencia que esta última circunstancia no les hará adelantar un solo dia en el cobro, que estando sujeto á un turno riguroso de antigüedad, por nada ni por nadie se altera.

Madrid 10 de Junio de 1880.—El Coronel primer Jefe, *Cayetano Andia*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Junio de 1880.

Varias veces he pintado á V. con sus verdaderos colores el cordial afecto que se profesan mutuamente Martinez Campos y Cánovas, cuya habitual escitacion, habriase podido calmar hace unos dias merced á cierta y respetable intervencion de que dí á V. cuenta muy oportunamente.

Pero el encono es tan intenso por una y otra parte, bastó que el senador de la mayoría Sr. Mena y Zorrilla, con una lijereza que deploraban sus correligionarios, hiciera una intencionalísima alusion á aquel, para que la mina estallara, y tomara el debate, hasta entonces reposado, unas proporciones extraordinariamente agresivas, que produjeron en la Cámara mas de un tumulto por las graves recriminaciones que Cánovas Martinez Campos se prodigaron con acentuado ensañamiento.

En *El Globo* y otros periódicos de oposicion, verá un detallado extracto de tan borrascoso debate, al cuál dan suma importancia y trascendencia lo mismo propios que extraños, por tratarse de los dos caudillos de la restauracion.

No se habla de otra cosa, en todas partes, mas que de tan encarnizado pugilato, que á juicio de la mayoría no puede menos de tener consecuencias en un plazo no lejano, pues hay quien afirma que semejante situacion no puede prolongarse.

El discurso del presidente del Consejo de ministros se dice que ha dejado mucho que desear, porque nunca debió, desde su elevada posicion social, y sus grandes dotes de hombre de Estado, descender al terreno en que batió á su adversario con mas valor que suerte, puesto que ciertos conceptos que lanzó en un arranque de soberbia para anonadar á su contrincante, han sido recogidos por renombrados oradores parlamentarios que aprovecharán el debate político en el Congreso para atacar con mayor rudeza la política del señor Cánovas del Castillo.

El presidente del Consejo estuvo en Palacio y dió cuenta al rey de lo ocurrido en el Senado, cosa que, segun mis noticias, le causó sensacion.

Esta mañana volvió Cánovas á palacio y conferenció largamente con el rey. Dicese que Martinez Campos recibió casi al mismo tiempo que esto sucedia, la visita de un alto personaje, al cual se atribuia una mision conciliadora á fin de evitar la continuacion de la borrasca.

El Mundo Político publica una carta de Paris que ha llamado extraordinariamente la atencion en los círculos políticos, censurando que el duque de Sexto ocupe al lado del trono una posicion tan elevada, y esté en contacto con los negocios de especulacion.

«Hace un efecto deplorable el que un alto empleado de Palacio haya aceptado un cargo en la compañía del Noroeste y en las condiciones que se ha presentado esta, discutida vivamente por la opinion.»

Estas son las palabras tomadas en dicha carta.

El duque de Sexto frecuentemente conversa con Campos y Cánovas.

Todo son conferencias y cabildos por los pasillos antes de la sesion.

Sagasta, Alonso Martinez y Martinez Campos han conferenciado tambien.

Sagasta y Sexto han tenido una entrevista; dicese sobre el asunto que, como es natural, se quiere evitar la reproduccion del espectáculo.

Al rededor del palacio del Senado está cuajado de gente.

Dentro se ven publico número de agentes de orden público para conservar el orden en las tribunas.

Varios porteros del Congreso han ido allí á prestar sus servicios.

Reina en la Cámara una agitacion sorda.

Todo el mundo espera con impaciencia devoradora el momento de que hable Martinez Campos.

Llegó el instante y el silencio mas profundo reina en la sala.

La voz del orador se deja oír con religiosa atencion.

Sobre el pupitre se ven un legajo de papeles que se cree sean los documentos de que queda hecha mencion.

Se manifiesta Campos á la decisiva; pero de cuando en cuando suelta alguna frase punzante.

Cánovas dicen que está preparado para todo y tambien lleva documentos para contestar á su adversario.

Estas noticias que doy á V. del aspecto de la Cámara, se las doy por referencia de un senador que acaba de salir de la sala, pues yo, á pesar de estar provisto de mi correspondiente papeleta, no me se ha permitido la entrada en las Cámaras.

Lo propio ha sucedido á otros muchos, porque se ha llevado hoy hasta la exageracion, así que me veo en la imposibilidad de dar á V. mayores pormenores de la sesion contra lo que yo esperaba.

El espectáculo dado á juicio de personas imparciales, que es de suma gravedad para el actual orden de cosas.

Los demócratas se bañan en agua de rosas y hablan de serios acontecimientos para dentro de poco tiempo.

Los mismos ministeriales no ocultan

el profundo pesar que les causa todo lo que está pasando, y dudan de que puedan sobreponerse á las circunstancias. Suyo.

X.

Miscelánea política.

Dice uno de los órganos del señor Cánovas del Castillo que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo no le ha complacido la alusión hecha por el general Martínez Campos respecto á cierta última hora de *La Correspondencia*, publicada el año 1863.

El señor marqués lamentará ese recuerdo—si le lamenta—por él y por el Sr. Cánovas del Castillo; puesto que el Sr. Cánovas pertenecía entonces á la misma situación en que figuraba el señor marqués.

Estos ministeriales canovistas no tienen ni siquiera memoria.

Cosas que deben cotizarse, ó que se cotizaban ayer, según *El Correo*.

El decreto creando 750.000 billetes hipotecarios por valor de 375 millones de pesetas, para unificar la deuda de Cuba.

Y las observaciones que se siguen exponiendo, sobre el debate político ya concluido en el Senado y que ha de reproducirse hoy en el Congreso.

Los billetes si que se cotizarán y con provecho para alguien.

Pero las observaciones, si salen al mercado no encontrarán tomadores ni entre los mismos fusionistas.

Para esta clase de mercancías no hay primos ya que den primas.

Y van dos. Dice *La Gaceta Universal*:

«Parece que esta tarde han celebrado una conferencia el presidente del Consejo y los señores Elduayen y Romero Robledo, que han de tomar parte en el debate político contestando á los cargos que al gobierno se dirijan.»

Sobre el mismo asunto se dijo que había conferenciado ayer la misma trinidad ministerial.

Y anuncia un colega constitucional que el debate será breve, ceñido, intenso, condensado cuerpo á cuerpo entre Sagasta y Cánovas.

Por lo visto Romero y Elduayen no quieren dejar solo al presidente.

Hacen bien: el calor aprieta; el Sr. Cánovas está tal cual rollizo, y un sofocón pudiera costarle caro.

¡Qué sería de España entonces!

Dice *La Correspondencia*, que las declaraciones que hará el Sr. Sagasta serán aceptadas por todos los fusionistas que reconocen en este al jefe natural de la izquierda dinástica.

Sí, por todos, menos por el general Martínez Campos que recientemente sostenía en el Senado, que no aspiraba á la jefatura del nuevo partido ni reconocería la de ningún otro hombre público.

Verdad es que el general rectificará su opinión en esto como en todo.

Revelación de *El Diario Español* hecha, por supuesto, muy en serio.

«De aquí (claro, de ahí había de ser) resulta que el ministerio del Sr. Cánovas gobierna á gusto del país, puesto que el país se lo dice por el único conducto legítimo que puede hablar á su nombre, por medio de las Cortes.»

Librenos Dios de dudar semejante cosa; pero ¿en tanto apostamos á que el país estaba contento del Sr. Cánovas sin darse cuenta de ello?

¡Qué ignorante es el país y qué desagradecido y qué tonto!

La Gaceta Universal, dice que la personalidad del Sr. Cánovas ha que-

dado destrozada por los ataques del general Martínez Campos.

Ambos han salido maltrechos.

El general Martínez Campos tiró demasiado de la manta y descubrió lo que mas le valiera tener oculto.

Es una verdadera desgracia para el país y para los partidos políticos, que el general y D. Antonio no continúen siendo amigos.

Hablando de las conferencias diplomáticas dice un colega:

«Ayer no se adelantó nada, como no sea en el camino del fracaso, que es el final seguro del actual Congreso.»

Y de todas las obras y proyectos del Sr. Cánovas.

¡Si los fusionistas quisieran comprender esta verdad, y le dejaran solo!...

Noticias Generales.

Madrid 15.

Decíase ayer con respecto á la causa seguida á Alvarez Oliva, con motivo del robo y homicidio perpetrado en la persona del Sr. Aguilar, que había sido conducido á la cárcel de Villa otro sujeto sobre quien recaen algunas sospechas de estar complicado en dicho crimen.

Decíase también que el juzgado de primera instancia de Buenavista ha estado cerca de dos horas en la cárcel recibiendo declaración á los procesados y celebrando careos entre estos; que Alvarez Oliva había confesado implícitamente su delito; que á propósito de esta causa, el promotor fiscal de dicho juzgado y el fiscal de la audiencia de este territorio, habían tenido hoy una larga entrevista, y finalmente, que no sería difícil que el proceso volviera al estado de sumario ó se formaría pieza separada.

Todos estos rumores que hemos recogido de público, no lo hemos podido confirmar en centros oficiales.

El discurso que ayer tarde pronunció el señor Silveira en el Congreso es objeto de todo género de censuras por parte del Sr. Romero Robledo; sin embargo, como no conviene al gobierno combatir de frente á aquellos que, diciéndose liberales-conservadores, le combaten de soslayo, el señor ministro de la Gobernación no se ocupará en contestar á su antecesor.

Así quedó acordado anoche entre el Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo.

En círculos autorizados se dá como probable que en un período breve pase á desempeñar la capitánía general de Cataluña el que hoy se halla al frente de la de Sevilla, pues, según parece, circunstancias ajenas á su voluntad impedirán al general Prendergast continuar en el mando de aquel distrito.

Si en la sesión de esta tarde termina, como se espera, el debate sobre la proposición del Sr. Sagasta, los diputados de la mayoría presentarán otra, pidiendo un voto de confianza para el gobierno.

Esta proposición está redactada desde ayer, de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo.

S. A. la Princesa de Asturias se propone por ahora fijar su residencia en Baden (cerca de Viedo) para cuyo punto salió ayer de esta última capital.

La familia imperial austriaca se trasladará también en breves á dicho punto.

La princesa de Asturias reside en el palacio que allí tienen los archiduques Raniero.

Ha sido declarado cesante el gobernador de Murcia, y nombrando para aquel cargo el señor Santamaría, que lo es de Alicante.

Desde mañana dejarán de celebrarse en el Congreso sesiones por la noche, si como se presume concluye en la de esta tarde el debate político.

Por la mayordomía mayor de Palacio se comunicaron ayer las órdenes oportu-

nas para que vayan haciéndose los preparativos necesarios con objeto de emprender la jornada á La Granja dentro de pocos días.

Dice *La Publicidad*, de Barcelona:

«Anoche se hablaba de una gravísima medida tomada por la primera autoridad gubernativa de Barcelona, de lo que no hablamos por su importancia y trascendencia.»

El difunto obispo de Teruel D. Francisco de Paula Moreno, nació en Purcheña (Almería) el 6 de mayo de 1809. En 1846 obtuvo en propiedad el curato de Chinchilla; en 1851 el de Albacete; en 1856, por oposición, la canongía lectoral de Murcia; en 1876 el obispado de Teruel, donde logró unir la administración apostólica de la vacante de Albarracín.

En Cáceres se agita la idea de celebrar en el próximo otoño una exposición extremeña de agricultura y ganadería.

Decíase ayer, según leemos en un colega, que había sido conducido á la cárcel de Villa un sugeto sospechoso de estar complicado en el robo y asesinato cometidos en la calle del Marqués del Duero. También decíase que el juzgado de Buenavista había estado en la cárcel cerca de dos horas recibiendo declaraciones y que Alvarez Oliva había confesado implícitamente su delito.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama:

Paris 14 Junio (4,30 t.)

El embajador al ministro de Estado: «Diversos telegramas privados de la Habana y Nueva-York de fecha 13 y 14 anuncian importantes presentaciones en Cuba, añadiendo que los gefes debían ser embarcados á bordo de buques de guerra.»

También participan que al entrar en Santiago el buque de guerra *Cuba Española* el día 11 estalló la caldera, causando la muerte á 20 é hiriendo á 73 individuos. Parece que entre unos y otros se encuentran 88 soldados recién llegados á la Isla.

—*Motins*—

En la posesión del señor duque de Pastana situada en el pueblo de Chamartin de la Rosa (Madrid) se declaró ayer un violento incendio que, aunque sofocado al poco tiempo, causó pérdidas de consideración.

El rey firmó ayer los decretos creando tres medias brigadas en el ejército de Filipinas; una compuesta de los dos regimientos que cubren el servicio en las islas Visayas y la Paragua, y las otras dos con los tres regimientos y escuadrones de lanceros de guarnición en Manila.

La primera estará al mando del coronel de aquel ejército D. Anastasio Márquez, y las mixtas al del de igual clase D. Eduardo García Cabrera.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro y de toda nuestra mas distinguida consideración: sírvase V. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, por lo que le dan las gracias anticipadamente su S. S. Q. B. S. M., Manuel Papis.—Diego Lacasa.—José Moreno.

Es el caso Sr. Director, que con fecha 17 de Marzo próximo pasado, presentaron los labradores que suscriben, un escrito al Sr. Alcalde de esta capital, fundado en que como previenen las ordenanzas municipales, prohibiese dicha autoridad la entrada de ganados en esta vega, y que solo fueran á pastar á los sitios que la ley les señale. Esperaron en valde los que hablan, mas que el tiempo prefijado por la ley la resolución del Sr. Alcalde, y viendo con sorpresa que se hacia caso omiso, de nuestra petición, nos dirigimos con un segundo escrito al Sr. Gobernador civil de la provincia, el cual viendo que la petición era de justicia, mandó el

escrito á informe del Sr. Alcalde, y este, según tenemos entendido, ofició al señor Gobernador, que como quiera que las haciendas son de particulares no era incumbencia suya, tomar ninguna resolución sobre el particular, pero la primera autoridad de la provincia, comprendiendo perfectamente el espíritu de nuestra petición y la justicia que nos asiste mandó ó dictó las órdenes oportunas para que los mencionados ganados no bajaran á la vega, y que se denunciase á todo pastor que desobedeciendo sus órdenes intentase introducir su ganado en ella. Pero ¡ah! señor Director, cuanta sorpresa no habrá sido la nuestra al ver que apesar de las órdenes que dejamos mencionadas, estamos observando y viendo con asombro que bajan los antedichos ganados en mas proporción que en épocas anteriores á las órdenes dadas, y al querer los que suscriben echarlos de sus respectivas haciendas, contestan los pastores con malas palabras y peores razones, hasta el punto de vernos amenazados agresivamente, y en tal extremo que hace pocos días que el labrador Francisco Andújar Viciado iba á ser víctima de las iras de un pastor, á no ser por la intervención de un guarda de campo y vega, evitando este ciertamente un conflicto que podía haber traído fatales consecuencias, tan solo por querer evitar dicho labrador el daño que en su hacienda se le estaba causando.

Y si esto se pudo evitar por el motivo que ya dejamos dicho, puede muy bien suceder que en cualquiera otra ocasión fuese amenazado alguno de los exponentes por idéntica causa, y no poderse sujetar, al verse acometido, y resultaría de nuevo el conflicto que gracias á la casualidad antes se evitó.

¿Es justo lógico y razonable tal proceder? ¿Es la Ley letra muerta para cierta clase de gente?

Tenemos entendido también Sr. Director que el Sr. Alcalde tiene en su poder varias denuncias sobre la vuelta de ganados á la vega llevadas á cabo por los guardas respectivos y á instancia de los labradores, pero vemos con mucha extrañeza que ni el Sr. Alcalde dé solución alguna á las referidas denuncias (como pasó con nuestro primer escrito) ni evita por los medios que les son posibles, la introducción de ganados en esta vega con el oportuno correctivo.

Rogamos por último, Sr. Director, al que corresponda, se apiade de nosotros adoptando las medidas oportunas á fin de que en lo sucesivo no se reproduzcan hechos de la naturaleza de los que dejamos enunciados, que harto venimos sufriendo con los malos años y las cargas del Estado, y no vayamos á sufrir una segunda langosta aun mas terrible que la que tenemos encima. Pues si las primeras causas son irremediables por índole de su origen, la segunda puede muy bien evitarse con la entereza de las autoridades y el espíritu de la ley.

Concluimos, Sr. Director, esperando de su amabilidad llame la atención de estos hechos del reconocido y elevado criterio del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que tantas muestras tiene dadas de fiel intérprete de la ley, en el corto tiempo que lleva de mando al frente de la misma.

Almería 16 de Junio de 1880.—Manuel Papis.—Diego Lacasa.—José Moreno.

Gacetillas.

Teatro.—Con extraordinaria concurrencia, sin haber una localidad desocupada, pues á las dos de la tarde se habían agotado las puestas á la venta, se verificó la noche del miércoles la función anunciada por la sociedad lírico-dramática.

La obra elegida fué la magnífica zarzuela titulada *Los Madgyares* música del maestro Gazlambide y letra de D. Luis Olona, pudiéndose decir que nunca se ha puesto en escena dicha obra en el teatro de Almería, con el lujo, el aparato y la riqueza que ahora se ha llevado á cabo por la expresada sociedad. Todos los trages necesarios para los coros han sido contruidos expresamente para el guarda-ropa de la sociedad, llamando mucho la atención los uniformes de los músicos, entre ellos los del Sr. Diaz Saldaña y Perez del Villar.

Entre las piezas mejor interpretadas debemos citar el terceto del primer acto ejecutado por la señora doña María Gomez y los Sres. Ona y Ledesma, que mereció universales aplausos.

En el segundo acto alcanzaron también una merecida ovación el Sr. Ona en

union del coro y en el duo de tiple y tenor y el terceto que le sigue, número musical que fué interpretado por la señora doña María Gomez y los Sres. Perez del Villar y Ledesma, con el aplomo y la seguridad de verdaderos artistas. El Sr. Ledesma (D. Juan) nos demostró las grandes facultades que posee como tenor cómico; la naturalidad de sus maneras, su *vis*, la expresión de su fisonomía, todo en él contribuye á producir en el ánimo del público la mas favorable impresion hácia su persona, de modo tal que, aun estando, como estuvieron los demas actores á la debida altura, se puede decir que el señor Ledesma fué el héroe de la fiesta, y el detalle de huir de su eterno espiá por una de las plateas de proscenio produjo la hilaridad de la escogida concurrencia que ocupaba el teatro.

El precioso coro con que principia el cuarto acto mereció visibles muestras de aprobacion de todo el auditorio, debiendo aquí dirigir nuestra enhorabuena á las señoritas que han formado el coro de aldeanas por la perfeccion y la seguridad con que han llenado su cometido. Igualmente hacemos estensivos nuestros plácemes á los coristas del sexo feo, citando entre ellos á los Sres. Duimovich, Alvarez y Benavides por su aspecto marcial y lo bien que les sienta el uniforme.

La procesion con que termina el acto fué bastante numerosa dada la pequenez del escenario y presentada con la posible propiedad.

Aguramos pingües resultados á la sociedad lírico-dramática si continua la senda emprendida de ir presentando zarzuelas de grande espectáculo, con el mismo lujo y aparato que lo ha hecho con *Los Madgyares*; el público recompensa sus esfuerzos acudiendo siempre solícito á su llamamiento y esta deferencia cariñosa obliga á su inteligente Director, D. Enrique Oña, á no desmayar en su camino, pues en nada mejor puede emplear sus ócios el grupo de entusiastas jóvenes que le rodea que en prestar homenaje al divino arte de la música, elemento principalísimo de la civilizacion de los pueblos.

Enviámosle á todos nuestra mas calurosa felicitacion.

Hemos tenido ocasion de ver en casa del Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral la copiosa coleccion de variados objetos que las caritativas señoras de esta ciudad le han remitido para que los custodie hasta la época de la feria, en uno de cuyos dias se verificará la rifa benéfica, con cuyos productos se atenderá por la Junta de damas al sostenimiento de aquellas atenciones mas penitorias de los niños expósitos y al socorro de las necesidades de los pobres de esta capital. En breve se repartirán las esquelas invitatorias á las señoras de este vecindario, para que contribuyan con sus donativos de objetos al mejor éxito del pensamiento y á acrecentar los fondos que han de aliviar la suerte triste y la miseria de los desgraciados.

El Sr. Dean, tan propicio siempre á prestar su cooperacion á toda empresa noble y humanitaria, ha puesto á disposicion de las señoras los salones de su casa, convertidos hoy en un elegante bazar; para que allí se depositen los donativos que se le envíen con destino á la rifa.

Cuando tengamos espacio empezaremos á insertar la lista de los objetos recibidos hasta ahora y la de los nombres de las piadosas damas que tan generosamente han respondido al gemido de la desgracia.

Minas.—D. Francisco Lacasa Felices, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 20 de Mayo, la propiedad de 24 pertenencias mineras, con el nombre de «Tres Amigos», sita en tierras de los herederos de D. Antonio Rubio Corral, y terreno realengo, paraje Cerrada del Barrancho de Jargali, Loma Atravesada y de las veredas, término de Serón.

D. José Montesinos Martinez, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 13 de Mayo, la propiedad de nueve pertenencias mineras con el nombre de «Silencio», mineral de hierro, sita en tierras de los Salvadores y D. Domingo Saez Pelicón, paraje Balsilla Vieja en Sierra Alhamilla, término de Pechina.

D. José Góngora Abad, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 17 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San José», mineral de hierro, sita en tierras de Francisco Torrecillas, paraje Balsa Blanca, término de Lueinena.

Entradas y salidas.—Copiamos de «El Último Telegrama» de Algeciras:

«Una de las cosas que más llaman la atencion cuando la plaza está llena de gente, es la llegada del general gobernador de Gibraltar al palco de nuestro comandante general. En el momento que toca la música la marcha real inglesa, todos los habitantes de Gibraltar que invaden el circo se levantan y prorrumpan en atronadores hurras.

Otra cosa que nos llamó la atencion fué la salida de la plaza del gobernador inglés y su comitiva en cuanto apareció en el redondel el primer toro y tiró rodando al caballo y picador.

Epistola.

«Sr. D. Gacettillero: usted tiene buena vista, y fundada en el o, quiero que socorra á una modista.

Soy bonita, algo coqueta, mas mi conducta es sin tacha; en fin, soy una muchacha, si no acabada, completa. Yo le juro á fé de Paca que hasta enamoran mis modos; soy lo que los hombres todos llaman una buena «jaca.»

Soy amable y muy sensible, del color de la sandía; pero la «casaca» mia ¡ay! se va haciendo imposible.

Hay tantos hombres y tantos tras la rubia y la morena, que por eso da mas pena quedar para vestir santos.

Esto le digo á usted en paz, y tan solo en confianza, á ver si á usted se le alcanza algun remedio eficaz.

Algun remedio ó demonio: algo, y no lo tome á risa, que me ponga muy de prisa camino del matrimonio.

Usted, que es algo atrevido, que ajusta á todas las cuentas, que hace y deshace tormentas en ese rincón metido;

Usted, que dias y dias pasa entre bromas y veras; usted que tiene tijeras que cortan mas que las mias;

Usted que hasta en el semblante las intenciones las caza, ¿no sabe de alguna plaza de novio que esté vacante?

Si sabe de algun mortal que aspire á lo que yo aspiro ó vaya á pegarse un tiro, que se case y es igual.

¡Ay! señor gacettillero, haga usted el negocio pronto, dígame si hay algun tonto, para paciente cordero.

Dígame si en la ciudad habrá para mí un marido; mire usted que se lo pido con mucha necesidad.

Yo deseo una conquista que alivie mi corazón, merzécale compasion esta sensible modista.

Quisiera mejor ser bruja que ser niña desgraciada; mire usted que estoy cansada de entrar y sacar la aguja.

Conque caliéntese el seso y busque el encargo mio, porque si no, hasta me río de su fama de travieso.

Y desde el Rhin á Tampico, es decir, al mundo entero, diré que el gacettillero no tiene mas que su pico.

Discurra hasta ver si saca algo que alivie mi vida, y le estará agradecida siempre, la modista Paca.»

Trasparente como el cristal y absolutamente puro, el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp, toma procedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparacion de este famoso específico vigorador, seguro para males crónicos que desafían á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y la traquea.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el aceite.—417.

Efeméride.—18 de Junio de 1869.—S. A. el Regente del Reino Duque de la Torre, jura la Constitucion del Estado.

Unguento y Pildoras Holloway.—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etcétera, de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamacion local y moderna el flujo de sangre hácia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duracion el Ungüento deberia secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestion caigan en ese estado de desórden que suelen resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura; y que algunas veces es causa de que una afeccion ligera llegue á convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cria deberia carecer de estos nobles remedios, que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexion. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulacion, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo al sistema.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16, los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, vapor español Victoria. Además 2 laudes.

DESPACHADOS.
Para New-York, brik-barca americano Crecent.

Para Idem, id. italiano Unione.
Para Garrucha, balandra española Juanito.

Para Balbate, id. id. San Francisco. Además 2 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 15.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumo. 940'94 } 942 00
Idem por arbitrios. 1'06 }

Fielato de Granada.
Recaudado por consumo. 66'68 } 75 88
Idem por arbitrios. 9'20 }

Barrio-Alto.
Recaudacion por consumo. 39'64 } 40 94
Idem por arbitrios. 1'30 }

Fielato Central y Depósito.
Recaudado por consumo. 11'86 } 17 00
Idem por arbitrios. 5'14 }

Matadero.
Por carne. 80 60

Total. 1.156 42
Almería 16 de Junio de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.



D. FRANCISCO SOMOHANO TAMES, falleció el día 18 de Junio de 1879.

(R. I. P.)
Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santiago de esta ciudad, hoy 18 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijas, hijo político y hermano ruegan á sus amigos y almas piadosas la asistencia á estos sufragos.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Almedina número 15, ofrece D. Mariano Odena, primer oficial que fué de la confiteria de la Sevillana, donde se dedica á hacer los muy acreditados y recomendados bizcochos de Reims, para tomar chocolate, y puede decirse que hoy es el único y exclusivo para esta clase de bizcochos.

Dicho señor tambien ofrece á este inteligente público, toda cuantas clases de dulces se pueden desear; pero en particular en fuentes y ramilletes, que los hace de todos los tamaños.

Todo á precios económicos.
HAY MERENGUESHELADOS DE FRE- Hsa, de 5 á 9 de la noche, Almedina, número 15.

CARRUAGE

DESDE ALMERIA A BERJA Y ADRA.
Saldrá desde el 15 del presente mes, todos los dias: de esta ciudad á las 4 de la tarde, para ambos puntos, y de Berja á las 4 de la mañana.
Se despacha en la Administracion del coche-correo

DIAZ,

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE Sde Solano, núm. 6, compuesta de cinco habitaciones espaciosas. En esta imprenta darán razon.

SE VENDE UN ESTABLECI- miento de bebidas con todos los enseres de tienda situado en esta ciudad, Plaza de la Constitucion.

Dará razon la viuda de Garin, que vive calle Alta de Almanzor.

Gran depósito de Sanguijue- las Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se expenden á precios sumamente baratos.

NICOLAS GARCIA É HIJO, calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido el queso superior de Gruyer, ademas de otra infinidad de artículos y los renombrados chocolates de

LA RIOJANA.

Depósito al por mayor,

CUATRO ESQUINAS.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herreria y cerrajeria, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arroglan toda clase de pesas y medidas.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demas muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

MINA LA PEREGRINA,

Sierra-Alhamilla.

Se dá en subasta la perforacion de 50 metros de pozo con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el despacho de la *Sociedad de explotacion de las minas de Almería*, Plazuela de Balmes, cuyo acto tendrá efecto el día 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde, adjudicándose al mejor postor si la proposicion fuese admisible.

Almería 15 de Junio de 1880.—Ingeniero Jefe, A. J. Nogués.

MINA LA SILFIDE,

CABO DE GATA.

Se dá en subasta la perforacion de 50 metros de pozo con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el despacho de la *Sociedad de explotacion de las minas de Almería*, Plazuela de Balmes, cuyo acto tendrá efecto el día 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde, adjudicándose al mayor postor si la proposicion fuese admisible.

Almería 15 de Junio de 1880.—Ingeniero Jefe, A. J. Nogués.

BAÑOS TEMPLADOS.

Desde el día 16 del actual queda abierto al público el NUEVO ESTABLECIMIENTO, situado en la calle de San Francisco.

El dueño del mismo, con el fin de que los bañistas disfruten de todas las comodidades posibles, lo ha montado á imitacion de los de las grandes capitales, pues en él encontrarán un magnífico *Salon de descanso*, pilas suficientes para no tener que esperar, un buen aparato hidroterápico, en el cual se darán toda clase de baños, pertenecientes á él, como son los de ducha, vaginal, rectal, de chorro, circular, de regadera sin presion y con presion, y locales, y principalmente notarán un esmeroso aseo en las pilas, y en todo lo perteneciente á esta clase de Establecimientos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION
GRAN ALMACEN
 DE
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
 16. TIENDAS, 6.
MANUEL RUEDA.
 El mas surtido y mas barato.
LAS SILLAS A 26 REALES.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
OLEOCOME
E. COUDRAY
 HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
 Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad
 de mantener el cabello flexible y lustroso.
 ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
 SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

COMPañIA FRANCESA DEL **FENIX** SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA **INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
 Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.
 Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.
 Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRANNORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpignan, únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de París (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de aqui dep fumar (clase 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.
 Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

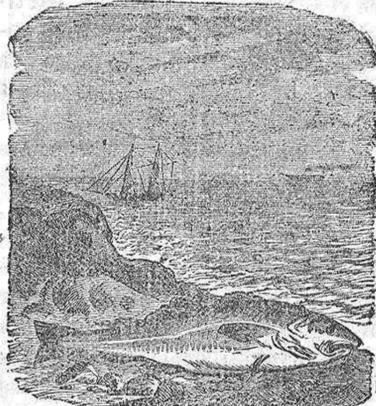
Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis,

asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó dreumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.
 Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.
 En Almería, Gomez Talavera.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.
 Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.
 Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA, MECHAS** y **CAPSULAS** para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
 MONTADA AL VAPOR
 DE
LUIS Y COMPAÑIA.
 San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.
 Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

LITOGRAFIA.—HILARIO NAVARO.

PLAZA DE LA GLORIETA.

Targetas de luto, en blanco y de finos colores para visita, esquelas de enlace, de ofrecimientos, de casa y profesiones.

Targetas y cromos para establecimientos, circulares, cartas de aviso, letras de cambio, abonarés, recibos, pólizas, estados, mapas, etiquetas de todas clases para botillería, conservas, chocolate, cerveza, gaseosas, boticas.

Litografia de Hilario Navarro.
 Plaza de la Glorieta.

Se arriendan unos bajos espaciales, Velazquez, núm. 2.

MARIANO ODENA.

Calle de la Almedina, núm. 15.
 Especialidad en toda clase de dulces.—Baratura positiva.—Esclusivo en los bizcochos de Reims.—Fuentes y ramilletes de todos tamaños.—Precios económicos.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

LA PERLA ALMERIENSE.

CALLE REAL.

Las novias y familias que necesiten ropa blanca, fina y de corte elegante, encontrarán nuevos surtidos en el gran bazar de equipos para novias establecido en LA PERLA ALMERIENSE.

Núm. 28.

DENTISTA,
ALDAX Y FERNANDEZ.
 Paseo del Príncipe, núm. 6.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.
 Antiguo establecimiento de confitería.—Variedad en dulces, bizcochos y frutas.—Se sirven ramilletes y fuentes con la mayor economía.

CUATRO CALLES.

Núm. 17.

JUAN GALLURT.

Cintas, sedas y comestibles.

Gran surtido de pastas, azúcares superiores, café Puerto-Rico y caracolillo, chocolates de **La Colonial** y otra infinidad de artículos.

2. Mariana, 2.

EN LA POSADA NUEVA DEL Carmen de Almería, se espnde una partida de Jaboncillo en polvo de primera de la acreditada fábrica de Somontin, á precios sumamente arreglados.

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa tanto de señora como de caballero.
 Almedina, plazuela de la Manzana, núm. 4, darán razon.

VENTA.

En el vecino pueblo de Roquetas se vende una casa de planta baja, moderna construcción, en sitio céntrico, calle de San José. Para mas informes en Roquetas D. José Lopez Gallardo y en esta capital en la redaccion de este periódico.